



PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

25 OCT 2019



Señor (a)
CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso”*, le notifica el oficio 2019-10572.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Sandra D.

Personería de Bucaramanga,
 (artefactos de la entidad), por
 el inciso 2 Art 68 de la Ley

Fecha de Emisión
 Dirección

22 OCT 2019

Hora



PERSONERÍA
 DE BUCARAMANGA
 APT. 91810

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido <input checked="" type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor								
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del Emisor: BEYBY ROCIO DELGADO						Nombre del distribuidor: casa 2 pisos					
C.C. 1 8 OCT 2019						C.C. BEYBY ROCIO DELGADO					
Observaciones: C.C. 63504542 B/MANGA						Observaciones: 1 9 OCT 2019					

C.C. 63504542 B/MANGA



**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**

Derecho a la ciudad

CONSTANCIA:



El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 25 OCT 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ**, toda vez que el oficio fue devuelto por el notificador.



La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA



El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Sandra D.